



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo sexto año

4263^a sesión

Martes 23 de enero de 2001, a las 18.05 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Mahbubani	(Singapur)
<i>Miembros:</i>	Bangladesh	Sr. Amin
	China	Sr. Shen Guofang
	Colombia	Sr. Valdivieso
	Estados Unidos de América	Sr. Hume
	Federación de Rusia	Sr. Granovsky
	Francia	Sr. Doutriaux
	Irlanda	Sr. Ryan
	Jamaica	Sra. Durrant
	Malí	Sr. Ouane
	Mauricio	Sr. Neewoor
	Noruega	Sr. Strommen
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Grainger
	Túnez	Sr. Ben Mustapha
	Ucrania	Sr. Kuchynski

Orden del día

La situación en Angola

Nota del Presidente del Consejo de Seguridad (S/2000/1225)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

Se abre la sesión a las 18.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Angola

Nota del Presidente del Consejo de Seguridad (S/2000/1225)

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí una nota del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 21 de diciembre de 2000 en la que adjunta una carta de fecha 21 de diciembre de 2000 del Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 864 (1993) relativa a la situación en Angola, por la que transmite el informe final del Mecanismo de Vigilancia de las sanciones relativas a Angola establecido por el Consejo de Seguridad en la resolución 1295 (2000), documento S/2000/1225.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2001/69, que contiene el texto de un

proyecto de resolución preparado durante el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bangladesh, China, Colombia, Francia, Irlanda, Jamaica, Malí, Mauricio, Noruega, Federación de Rusia, Singapur, Túnez, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1336 (2001).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.